



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, 07 de febrero del 2024

P.M. BERTA MARIA PONCE
OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA
SU OFICINA.

Estimada P.M. Ponce:

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de Acuerdos y Resoluciones aprobados como consta en las actas las siguientes:

Acta 22-2023 de fecha 1 de Enero 2023

N°	APROBACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal por unanimidad Aprueba: 1) Firmar convenio con la Asociación todos Avanzamos (ATA) para la instalación de una planta potabilizadora en Cantarranas aprobando la línea de financiamiento para la planta potabilizadora en el municipio de Cantarranas.- 2) Abrir una línea de crédito por el monto de las transferencias del gobierno central para mayor agilidad en la ejecución de los proyectos.- 3) Firmar convenio de cooperación entre Asociación Proyecto de Reforestación EDEN HONDURAS (APREH) y Municipalidad de Cantarranas, 4) Aprueba: las fechas de sesión de Corporación Municipal para el año 2024: enero viernes 16, miércoles 31, Febrero Viernes 16, Marzo, Viernes 1, viernes 15, abril : lunes 1, lunes 15, Martes 30, Mayo: Miércoles 15, Viernes 31; Junio: Viernes 14, Julio: Lunes 1, lunes 15, Miércoles 31, Agosto: Viernes 16, Viernes 30, Septiembre Viernes 13, Lunes 30; Octubre: Lunes 14, jueves 31, Noviembre: Viernes 15, Viernes 29; Diciembre: Lunes 16, Lunes 30.-	FECHA DE APROBACION 1 de Diciembre 2023
----	---	--

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!

del laboratorio de computación por un tiempo indefinido, proveer el agua para el bajo y la luz eléctrica arreglar los fallos eléctricos y de agua, donar material de construcción necesario para arreglos, colocación y logo con madera al espacio centro. -

4) Firmar convenio con ICF, el cual harán transferencia de fondos a la Alcaldía Cantarranas para actividades de manejo de la Reserva Biológica de El Chile.- Certifíquese.

Sin otro particular.

Atentamente,


LIC. JEBISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL